

DECRETO EXENTO N° 0033/2023 **MARIA ELENA**, 09-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

El Decreto N° 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.

El Memorándum de fecha 09 de enero del 2023, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el pago de la Factura N° 161, al Proveedor ALEJANDRA ROSSANA QUIJADA GOMEZ, Rut. 11.118.588-3, por un valor de \$267.750.- IVA INCLUIDO, por concepto de compra de 150 bebidas para la agrupación de Warrios del Sol, según Memorándum N° 101 de fecha 20 de noviembre del 2022, señor Omar Norambuena Rivera, Alcalde I.M.M.E.

Factura Electrónica Nº 161 de fecha 14 de diciembre del 2022

Orden de Compra N° 3149-650-SE22

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS)

7 Cotización Nº 46/22 La Caluga

8 Memorándum N° 101 de fecha 20 de noviembre del 2022.

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- APRUEBASE, el pago de la Factura N° 161, al Proveedor ALEJANDRA ROSSANA QUIJADA GOMEZ, Rut. 11.118.588-3, por un valor de \$267.750.- IVA INCLUIDO, por concepto de compra de 150 bebidas para la agrupación de Warrios del Sol, según Memorándum N° 101 de fecha 20 de noviembre del 2022, señor Omar Norambuena Rivera, Alcalde I.M.M.E.
- Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo